

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las doce horas del día miércoles veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque octavo piso oficina 801, se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.: “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, como titular de novecientas cincuenta participaciones, por intermedio de la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en razón de Carta Poder extendido a su favor por parte del representante común de los mencionados herederos y la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Actúa como Presidente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía el señor economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, y actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Asiste el Comisario de la compañía, ingeniero Pablo Torres Túquerez.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social. Manifiesta que en secretaría se ha entregado la Carta Poder conferida por el representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, documento que acredita la asistencia y representación que ejerce la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma. El presidente dispone que la Carta Poder en referencia se incorpore como parte integrante del expediente respectivo.

El presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
6. Designación de la firma auditora externa de la compañía.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de los puntos en el orden del día propuesto por el presidente.



A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Hace uso de la palabra la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y siete.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017: Por presidencia se dispone que la secretaria dé lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, ingeniero Pablo Torres, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y siete.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El Presidente dispone que la secretaria dé lectura al informe presentado



por la firma auditora externa Paredes Santos & Asociados Cia .Ltda., respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe de Auditoria Externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de la administración.

La señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía sea aprobado.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

5. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto de los estados financieros como el Estado de Resultados Integral, relativos al ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el informe del Oficial de Cumplimiento y el informe de Auditoria Externa, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las



oficinas de la compañía, con más de diez días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido pérdida.

Propone la señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez que los referidos Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

6. Designación de la firma auditora externa de la compañía: Toma la palabra la socia Maria Lorena Gómez Gómez para manifestar que es necesario que se designe a la firma auditora externa, para que, en su oportunidad, examine y se pronuncie sobre lo relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

En tal virtud, propone que se designe como firma auditora externa de la compañía, a PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

No existen más mociones sobre el particular.

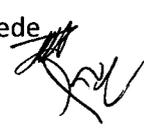
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar como firma auditora externa de la compañía, a PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA. para el período de un año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, autoriza a la Gerente General de la compañía, para que notifique las designaciones realizadas en esta sesión.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

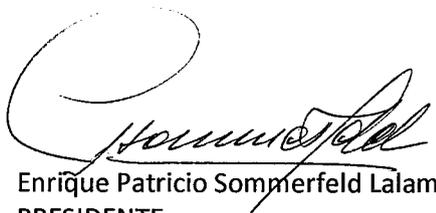


La señorita Nancy Leonor Vázquez Palma, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez" propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

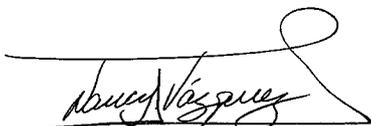
Siendo las 13h30 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE



María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA
SOCIA



Nancy Leonor Vázquez Palma
EN REPRESENTACION DEL SOCIO "HEREDEROS
DE ANDRÉS FABIÁN SOMMERFELD MARTÍNEZ"